



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**ANDREA PAOLA COTACIO MURILLO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ: INT. 39975**

EL SUSCRITO: LUCAS CORREA MONTOYA

Subdirector para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Rehusado:

No reporta Dirección:

Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.

SDIS REQ: INT. 39975



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 24 AGO 2018

Subdirector para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

30 AGO 2018

LUCAS CORREA MONTOYA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 30/07/2018 13:33:05

Orden de servicio: 10219549



YG198803537C0

1111
505

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	NIT/C.G/T.I: 899998061	<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado
Destinatario	Referencia: SAL-71042	Teléfono:	Código Postal: 110311408	<input checked="" type="checkbox"/> N1
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C	Código Operativo: 1111757	<input checked="" type="checkbox"/> N2
Valores	Nombre/ Razón Social: (ANDREA PAOLA COTACIA)	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
	Dirección: KR 96 73 - 43	Código Postal: 111041023	Código Operativo: 1111505	C.C.
Valores	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener: <i>Casa 2p. fachada y ladrillo y blanco puertas blancas.</i>	Fecha de entrega: m/aaaa	Tel:
	Peso Volumétrico(grs): 0	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Distribuidor:	Hora:
	Peso Facturado(grs): 200	<i>62 0373519</i>	Gestor de entrega:	Daniel Sanchez
	Valor Declarado: \$0		<input type="checkbox"/> Ter	<input checked="" type="checkbox"/> 1 AGO 2018
Valor Flete: \$2.600			<input type="checkbox"/> 2do	03 AGO 2018
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$2.392				

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO



11117571111505YG198803537C0

CC 80.154.511

CC. 80.154.511



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLIS

Dest: ANDREA PAOLA COTACIA
Jto: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Asun: R-SPU-SIA

Fecha: 30/07/2018 10:03 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-71042 CCD:INT-42442

71042

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señora

ANDREA PAOLA COTACIO MURILLO

C. C. No. 52.776.883

Dirección: Carrera 96 No. 73 – 43

Barrio: Álamos Norte

Localidad: Engativá.

Código Postal: 111311

Teléfono: 8051185 - 3117559765

Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Radicado INT. 39975 de fecha 16/07/2018

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con el caso de la señora **Minerva Murillo** con C.C. No. 51.803.645, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

Según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se ha constatado la participación de la persona mayor en los servicios sociales de la entidad así:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 28 de febrero de 2011.	En Atención	Del apoyo económico tipo B, entregado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa.	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
Desde el 16 de julio de 2018.	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección".	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" está dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo; que habitan en Bogotá D.C; que no perciben pensión, ingresos o subsidios económicos; que no son cotizantes del Sistema General de Seguridad Social; y que manifiestan voluntariamente el deseo de ingresar al servicio. Se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano.

Teniendo en cuenta la situación descrita en su solicitud, en el curso del mes de **agosto** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo técnico de validación de la Subdirección para la Vejez **adelantará una visita institucional de validación de condiciones**, con el propósito de ampliar la información acerca de las condiciones socioeconómicas y familiares de la señora **Minerva Murillo** y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Al momento de la visita es necesario hacer entrega de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad vigente de la persona mayor.
- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
- Fotocopia de recibo de servicio público actualizado del lugar de residencia.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio del Caso y si esta instancia llegara a aceptar el ingreso de la persona mayor al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores cuyo orden se debe seguir rigurosamente, el cual podrá variar en los casos en que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

De otra parte, se aclara que una vez se asigne el cupo en el Centro de Protección que corresponda, la persona mayor no continuará como participante del apoyo económico tipo B, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

conformidad con lo establecido en la Resolución enunciada anteriormente.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.


Atentamente,


LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez.

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Subdirección Local Engativá. Proyecto 1099. Carrera. 78 N° 69-57. Teléfono: 2524855 - 4361077.

Proyecto: Luz Inírida Gil Casallas - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó y Ajustó: Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

3/11